

PROYECTO EQUAL IN RED

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Proyecto **EQUAL IN RED** forma parte de la Segunda Convocatoria de la Iniciativa Comunitaria Equal (2004-2007). Se aprobó por resolución de 17 de noviembre de 2004 de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (B.O.E. num. 301 de 15 de diciembre de 2004) por la que se resolvieron las convocatorias para las ayudas del Fondo Social Europeo correspondientes a las Iniciativas Comunitarias Equal en España.

La iniciativa Comunitaria Equal tiene por objeto promover nuevos métodos de lucha contra la discriminación y la desigualdad de toda clase en relación con el mercado de trabajo, y dentro de un ámbito de cooperación transnacional. Y apuesta por la implicación, unión y coordinación de todos los agentes sociales con capacidad para actuar e intervenir en el ámbito del mercado de trabajo.

El proyecto se desarrollará en el conjunto de la provincia de Málaga, excepto en la capital, y lo lidera la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en tanto que la mayor parte de la ejecución corre a cargo de la Diputación de Málaga a través del Área de Derechos Sociales y de la Unidad de Recursos Europeos y Cooperación Internacional.

El importe total aprobado para la ejecución del proyecto para la Agrupación de Desarrollo **EQUAL IN RED** asciende a **1.975.400,00 euros**, cuya cofinanciación se desglosa según el siguiente reparto:

Fondo Social Europeo:	1.481.450,00 euros
Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía:	296.310,00 euros
Resto de entidades cofinanciadoras:	197.540,00 euros

II. OBJETIVOS

El proyecto **EQUAL IN RED** tiene por objetivo general promover acciones que contribuyan a configurar un mercado provincial de trabajo más incluyente, que facilite el acceso y la integración en el mismo de personas en situación de desventaja social.

Las actuaciones diseñadas para tal fin tratarán de incidir en las carencias de estas personas y en las oportunidades de su entorno social y laboral aplicando para ello una metodología de carácter integral y participativa.

EQUAL IN RED se articula en torno a un conjunto de programas cuyos ejes de intervención y objetivos específicos son los que siguen:

▶ **Emprendizaje social.** Impulsar medidas de fomento para el desarrollo de iniciativas sociales que contemplen la inserción de personas en desventaja social, especialmente a través del autoempleo. Para ello se contemplan actuaciones que proporcionen un asesoramiento técnico integral a las personas y entidades interesadas en la creación de empresas de inserción y/o acceder a una línea de microcrédito para realizar su propio proyecto de inserción.

▶ **Responsabilidad Social Corporativa.** Sensibilizar y difundir el concepto y la práctica de RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA entre las empresas y otras entidades privadas y públicas de la provincia de Málaga.

▶ **Redes de Inclusión Social.** Creación de grupos comarcales que trabajen en el diagnóstico y análisis del modelo de desarrollo socioeconómico de las comarcas de Málaga, y que impulsen estrategias de inclusión lideradas por los representantes de los colectivos en personas en situación de desventaja social.

▶ **'Mainstreaming' de género.** Aplicación del principio de igualdad de oportunidades en todos y cada uno de los programas de actuación del proyecto.

▶ **Las Unidades Comarcales de Dinamización del Mercado de Trabajo** serán las encargadas del desarrollo de las actuaciones del Proyecto. Las sedes de estos Centros serán: Álora, Antequera, Campillos, Fuengirola, Ronda y Vélez- Málaga.

III. AGRUPACIÓN DE DESARROLLO

En cumplimiento de las exigencias de la Iniciativa Comunitaria Equal, se ha constituido una asociación estratégica formada por entidades de distinto índole bajo la figura denominada Agrupación de Desarrollo (AD). El Acuerdo de Constitución de la Agrupación de Desarrollo **EQUAL IN RED** fue firmado el 15 de marzo de 2005 por los representantes legales de las siguientes entidades integrantes de la AD:

- ✚ Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
- ✚ Excm. Diputación de Málaga.
- ✚ Excmo. Ayuntamiento de Álora.
- ✚ Excmo. Ayuntamiento de Antequera.
- ✚ Excmo. Ayuntamiento de Campillos.
- ✚ Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.
- ✚ Organismo Autónomo Local del Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola.
- ✚ Organismo Autónomo Local de Formación, Promoción y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Ronda.
- ✚ Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez Málaga.
- ✚ Asociación Regional de Parados/as Mayores de 40 años (PM40).

- ✚ Asociación Málaga Acoge.
- ✚ Confederación de Empresarios de Málaga.
- ✚ Federación Provincial de Minusválidos Físicos de Málaga (FAMF).
- ✚ Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencia (FEMAD).
- ✚ Universidad de Málaga.
- ✚ Unión General de Trabajadores de Málaga.

IV. ACCIONES TRANSNACIONALES

La cooperación transnacional es una de las características de los proyectos acogidos a la iniciativa Equal. En este sentido, **EQUAL IN RED** forma parte de EURO-SIGNAL, red de la que forman parte:

Nombre Agrupación de Desarrollo	País
EQUAL-IN-RED	España
SIG.NET - NETzwerk neue Beschäftigung im Landkreis SIGmaringen	Alemania
E-LE CHANGE	Italia
Dnevni center MOST	Eslovenia

Los socios transnacionales apoyan el desarrollo de nuevos métodos para la inserción de las personas y grupos que capaciten a éstas para encontrar o crear su propio empleo. Las actividades transnacionales permitirán, por consiguiente, un aprendizaje mutuo y una capacitación de los socios de niveles locales también debido al natural efecto “dominó” de las actividades transnacionales.

Los objetivos específicos de EURO-SIGNAL que se recogen en el Acuerdo de Cooperación Transnacional son los siguientes:

- ▶ Desarrollar un entendimiento compartido del proceso de inserción de los grupos en desventaja a través del desarrollo de la economía social.
- ▶ Promover y divulgar la responsabilidad social corporativa y su implementación en todas las entidades relacionadas con el mercado laboral.
- ▶ Mejorar la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
- ▶ Trasladar todos los hallazgos, aprendizaje y resultados (Mejores Practicas) de la cooperación transnacional a una escala local / regional / nacional y europea.

De manera conjunta, se ha acordado trabajar en los siguientes temas para conseguir los objetivos específicos previamente mencionados:

- ✓ Tema 1: Establecimiento de empresas de integración social.
- ✓ Tema 2: Promoción de la responsabilidad social corporativa.
- ✓ Tema 3: Evaluación e impulso de políticas de género.